

RESUMEN

1. Desde su último examen en 2007, el Canadá ha adoptado medidas para mejorar más la productividad y competitividad de su economía, entre ellas la liberalización unilateral del comercio. Existen algunas excepciones, sobre todo en los sectores agropecuario y cultural, en los regímenes de comercio e inversiones del Canadá, por lo general abiertos. El mercado nacional sigue estando fragmentado, entre otras razones por los obstáculos al comercio interno y la complejidad reglamentaria, pese a la aplicación del Acuerdo de Comercio Interno entre el Gobierno federal y los gobiernos subfederales. Además, el Gobierno federal y los gobiernos provinciales siguen dedicándose a actividades económicas (incluso comerciales), en particular por conducto de empresas de la Corona, juntas de comercialización y exámenes de las inversiones extranjeras.

2. La economía canadiense, impulsada por un sector de servicios fuerte y dinámico (casi el 80 por ciento del PIB), así como por abundantes dotaciones de recursos naturales, está bastante diversificada. El sector manufacturero sigue contribuyendo alrededor del 12 por ciento al PIB.

3. Gracias en parte a sus sólidos fundamentos macroeconómicos el Canadá ha capeado bien la recesión mundial, sin recurrir a medidas comerciales para proteger más la producción nacional. El cuantioso programa de estímulo en el marco del Plan de Acción Económica también ha desempeñado su papel. El valor total de las medidas de estímulo en 2009/2010 y 2010/2011 ascendió a unos 60.000 millones de dólares canadienses, destinándose los recursos principalmente a inversiones en infraestructura y ayudas a ramas de producción y comunidades. La rama de producción automovilística fue una de las principales beneficiarias. Se comprometieron otros 200.000 millones de dólares canadienses para el sistema financiero del Canadá, pero no se utilizaron en su totalidad. La economía

sufrió una recesión relativamente breve (tres trimestres), aunque las exportaciones de mercancías resultaron particularmente afectadas. Para junio de 2010, la economía había recuperado prácticamente las pérdidas del PIB y de empleo sufridas durante la recesión.

4. La estrategia económica de largo plazo del Gobierno federal, Advantage Canada, enuncia sus prioridades para fomentar una economía más fuerte, más dinámica y mundialmente competitiva mediante la creación de diversas ventajas fiscales, reglamentarias, de infraestructura y otras ventajas económicas. También se ha formulado una Estrategia Comercial Mundial para ampliar el acceso canadiense a los mercados mundiales por conducto del comercio y las inversiones. La estrategia ha llevado al Gobierno a dedicar mayores esfuerzos a la conclusión de acuerdos comerciales, de inversiones y de servicios aéreos. Desde su último Examen de las Políticas Comerciales, han entrado en vigor nuevos ALC con el Perú y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC); el Canadá ha firmado ALC con Colombia, Jordania y Panamá, y están en marcha negociaciones con varios países y agrupaciones más, entre ellos la Unión Europea. Aunque el Canadá ha afirmado que considera a la OMC la piedra angular de sus políticas comerciales, el considerable aumento de su programa de ALC constituye una desviación de la práctica anterior.

5. El régimen de supervisión y control de la inversión extranjera directa (IED) del Canadá sigue siendo relativamente complejo y entraña un criterio de beneficio neto para las grandes adquisiciones de empresas canadienses así como restricciones a la IED específicas en los sectores de telecomunicaciones, pesca, minería, transporte aéreo, empresas culturales, publicación y distribución de libros, edición de publicaciones periódicas, radiodifusión y televisión y distribución de películas. Se ha liberalizado algo el régimen de la IED durante

el período examinado: se han eliminado las restricciones a la propiedad extranjera en portadores canadienses de señales de satélite; el umbral general que se aplica a los inversores de Miembros de la OMC para el examen del beneficio neto de adquisiciones directas se va a aumentar a 1.000 millones de dólares canadienses (de 299 millones de dólares canadienses en 2010); y se ha eliminado el umbral de examen de 5 millones de dólares canadienses para los servicios de transporte, los servicios financieros y la producción de uranio. En cambio, las nuevas disposiciones de la Ley de Inversiones del Canadá permiten al Ministro de Industria examinar toda inversión extranjera propuesta o existente por razones de seguridad nacional, lo que crea inseguridad para los inversores.

6. Una importante novedad en el régimen de importaciones del Canadá durante el período objeto de examen ha sido la eliminación de los derechos de aduana sobre 1.374 líneas arancelarias (insumos de producción, y maquinaria y equipo), con objeto de potenciar la competitividad y productividad del sector manufacturero canadiense. Esa iniciativa se ha puesto en marcha cuando el sector sigue pasando apuros a causa, entre otras cosas, de la competencia mundial más intensa, que obedece en parte a la apreciación del dólar canadiense. Como consecuencia de la liberalización unilateral, el promedio simple de los aranceles NMF aplicados del Canadá descendió del 6,5 por ciento en 2006 al 5,4 por ciento en 2010. Sin embargo, los aranceles siguen siendo muy elevados para determinados productos agropecuarios, en particular los productos lácteos, con un promedio de los aranceles NMF fuera del contingente del 237,3 por ciento, y hay progresividad arancelaria en determinados sectores.

7. Se ha registrado una disminución del número de medidas comerciales especiales, de las que casi la mitad sigue afectando a los productos siderúrgicos. Durante el período objeto de examen, el Canadá impuso 10 derechos antidumping definitivos

y seis derechos compensatorios definitivos. Nunca ha impuesto medidas de salvaguardia. Aunque los requisitos en materia de licencias de importación no han sido apenas modificados, se están celebrando consultas públicas con miras a ampliar las licencias relacionadas con MSF a varios productos e ingredientes alimenticios. Esta nueva iniciativa en materia de reglamentación llega en plena modernización de la legislación y los procedimientos del Canadá sobre inocuidad de los alimentos en el marco del Plan de Acción para asegurar la inocuidad de los productos alimenticios y de consumo. Los Miembros de la OMC han planteado diversas preocupaciones comerciales específicas en los Comités MSF y OTC, sobre todo con respecto al queso y al tabaco.

8. Una característica fundamental de la economía canadiense, desde una perspectiva reglamentaria, es la división constitucional de autoridad entre el Gobierno federal y las 10 provincias y tres territorios del Canadá. Aunque el Gobierno federal tiene las competencias formales del comercio internacional, existen varias esferas en las que las provincias y los territorios gozan de autonomía en materia de reglamentación. Entre esas esferas figuran la agricultura, los recursos naturales, la electricidad, las inversiones, la contratación pública, la inocuidad de los alimentos, los reglamentos técnicos, la tributación y los servicios. Con el Acuerdo de Comercio Interno (AIT) se ha tratado de reducir y eliminar, en la medida de lo posible, los obstáculos a la libre circulación de personas, bienes, servicios e inversiones en el Canadá. Se han hecho varias enmiendas del AIT durante el período examinado, entre otras, para mejorar la movilidad de la mano de obra, aclarar los incentivos a la inversión que han de evitarse, reducir las MSF y OTC discriminatorias, y fortalecer los procedimientos de solución de diferencias. La mayoría de las provincias ya han armonizado su respectivo impuesto sobre las ventas con el impuesto general sobre las ventas federal.

9. La Directiva del Consejo de Ministros sobre la racionalización de la Reglamentación de 2007, constituye una nueva iniciativa de reforma de la reglamentación. En la Directiva se promueve un enfoque basado en el "ciclo de vida" de los reglamentos nuevos o enmendados para garantizar que sigan siendo útiles. Ya se ha utilizado un enfoque similar para el examen y la actualización, de ser necesaria, de los instrumentos legislativos que rigen las instituciones financieras reglamentadas a nivel federal, que expiran cada cinco años. La nueva Directiva también obliga a los organismos de reglamentación a aplicar un análisis de costos-beneficios como parte de la exposición del análisis del impacto de la reglamentación (RIAS) y a utilizar en la mayor medida posible las normas internacionales. Se está tratando también de mejorar el entorno empresarial canadiense reduciendo los reglamentos innecesarios (Comisión sobre la Reducción de la Burocracia).

10. El régimen de la competencia se ha seguido mejorando durante el período objeto de examen. Sin embargo, varias esferas siguen estando exentas de la Ley de Defensa de la Competencia. Las empresas de propiedad estatal (empresas de la Corona), tanto a nivel federal como subfederal, tienen monopolios o derechos exclusivos respecto de determinadas actividades económicas, como la importación y venta de bebidas alcohólicas, la comercialización y venta de algunos pescados y productos de pescado de agua dulce y la prestación de determinados tipos de seguros obligatorios. Algunas empresas de propiedad estatal están exentas de impuestos federales y/o provinciales, independientemente de la naturaleza (comercial o no comercial) de sus actividades. El sistema obligatorio de venta de "ventanilla única" de la Junta Canadiense del Trigo, una empresa comercial del Estado, no ha sido modificado.

11. En el marco de un acuerdo bilateral con los Estados Unidos se han abierto por primera vez oportunidades de contratación a nivel subfederal en el Canadá a los

proveedores estadounidenses. Los compromisos en materia de contratación provincial se han aplicado a través del Acuerdo de la OMC sobre Contratación Pública y se ofrecen a otras Partes en ese Acuerdo sobre la base de concesiones mutuamente aceptables. En el marco de su política Buy Canada (compra preferente de productos canadienses), el Gobierno federal ha lanzado un programa de adquisición de buques para la Armada y el servicio de guardacostas canadienses, cuyo valor se estima en más de 30.000 millones de dólares canadienses durante los próximos 30 años. En la esfera de los derechos de propiedad intelectual, el Canadá ha adoptado medidas para fortalecer la protección del derecho de autor, entre otras cosas. También se ha mejorado el proceso de examen de los precios de las medicinas patentadas.

12. Una gran variedad de medidas e instituciones en los planos nacional y provincial/territorial prestan apoyo a las empresas canadienses. En 2010, se prestó apoyo financiero a empresas canadienses en el marco de más de 440 programas; alrededor de la cuarta parte de esos programas están destinados a ayudar a las empresas a aumentar las ventas de exportación. Además, existen bastantes más de 100 programas en apoyo del sector agropecuario y agroalimentario del Canadá. Empresas de propiedad del Estado, como Fomento de las Exportaciones del Canadá, la Corporación del Comercio del Canadá y el Banco de Desarrollo del Canadá, ofrecen una serie de servicios de financiación del comercio y otros servicios de apoyo conexos. Aunque funcionan con arreglo a principios comerciales, su tolerancia del riesgo puede ser mayor que la de las instituciones del sector privado.

13. Existen diversas ventajas fiscales, algunas de ellas destinadas exclusivamente a empresas bajo control canadiense, para prestar asistencia a las empresas. Se pueden conceder remisiones de los aranceles aduaneros con carácter especial. Existen exenciones o devoluciones del impuesto provincial sobre las

ventas y el impuesto sobre los combustibles para fomentar determinadas actividades comerciales. Los productores de cerveza y vino de producción local pueden tener derecho a reducciones o exenciones de los impuestos especiales. Se ofrecen incentivos federales y provinciales en esferas como la producción de películas y programas de televisión, inversiones, investigación y desarrollo, exploración de minerales y energía renovable.

14. El Canadá es un productor importante de minerales y metales; es el segundo productor del mundo de energía hidroeléctrica, el tercero de gas natural y el sexto de petróleo. En el período objeto de examen, el Gobierno federal ha racionalizado el proceso reglamentario federal de grandes proyectos de recursos naturales mediante el establecimiento de una Oficina de Gestión de Grandes Proyectos, que funciona como ventanilla única de acceso al sistema federal de reglamentación y aprobación. El Gobierno federal y algunos gobiernos provinciales han lanzado una serie de programas nuevos o de continuación en apoyo de la generación de energías renovables. Las medidas abarcan incentivos de precios, fiscales y a la investigación y desarrollo, así como normas sobre el contenido mínimo de combustibles renovables. El Programa de tarifas reguladas de Ontario incluye prescripciones en materia de contenido local.

15. En el mercado de los servicios de telefonía móvil, el Gobierno ha abierto la puerta a una mayor competencia al reservar parte del espectro de radiofrecuencias a nuevos participantes en el mercado. Esta medida se ha adoptado como consecuencia de las preocupaciones sobre los precios relativamente elevados y la penetración relativamente baja de los servicios inalámbricos en el Canadá, posiblemente a causa de la escasa competencia en ese segmento del mercado. El Canadá también ha iniciado consultas públicas sobre las restricciones restantes en materia de IED que aplica a los portadores de señales de satélite de telecomunicaciones basados en instalaciones a fin de promover una mayor competencia.

16. Se ha fortalecido el régimen federal de servicios financieros del Canadá en respuesta a las turbulencias financieras mundiales. Las provincias y los territorios siguen conservando considerables facultades reglamentarias en sus respectivas jurisdicciones, sobre todo en relación con las operaciones de valores bursátiles y los seguros. Es probable que un nuevo marco para la constitución en sociedades a nivel federal de las cooperativas de crédito dé lugar a una mayor consolidación del mercado canadiense de servicios financieros. Se ha aclarado el régimen federal de servicios de seguros; las compañías de seguros extranjeras ya no necesitan la aprobación federal para asegurar riesgos canadienses desde una sede principal o una sucursal establecida fuera del Canadá. También se ha establecido un marco para la constitución en sociedades a nivel federal de los proveedores de seguros marítimos; desde el 1º de enero de 2010, las aseguradoras extranjeras ya no pueden "asegurar en el Canadá" riesgos marítimos sin la autorización previa de la Oficina del Superintendente de las Instituciones Financieras.

17. El Gobierno federal también ha adoptado medidas para fortalecer la competitividad de la industria marítima canadiense con la eliminación de un arancel del 25 por ciento sobre los buques importados, así como la prestación de asistencia a las inversiones en infraestructuras portuaria en el Canadá en el marco del Plan de Acción Económica y otras iniciativas. El Gobierno ha lanzado nuevos programas en apoyo de la investigación y el desarrollo en el sector aeronáutico. De conformidad con su política "Cielo Azul" de 2006, el Gobierno federal ha negociado acuerdos bilaterales sobre servicios aéreos con más de 50 países. En 2009 se firmó con la Unión Europea el acuerdo más completo sobre transporte aéreo del Canadá.

18. El Canadá tiene un sector agropecuario dual como parte de su política. Es un exportador principal de productos básicos, como trigo, cereales secundarios, semillas oleaginosas (y productos conexos), carne de porcino, carne de vacuno y ganado bovino en pie, que por lo general reciben escasa asistencia y protección por parte del Gobierno, lo que contrasta con subsectores "de oferta regulada" orientados principalmente al mercado interior (productos lácteos y aves de corral y productos conexos), que están protegidos de las fuerzas del mercado por contingentes arancelarios (con aranceles fuera del contingente elevadísimos), subvenciones a la exportación, contingentes de producción y otras medidas.

19. La esencia del nuevo marco de política agrícola del Canadá (*Growing Forward* ("Crecer para el Futuro")), adoptado desde su último examen, es un conjunto de programas nuevos y modificados de "gestión de riesgos empresariales" que proporcionan a los productores agropecuarios canadienses una compleja red de seguridad de los ingresos; los pagos de AgriStability compensan

parcialmente por pérdidas de ingresos agrícolas; AgriInvest subvenciona los ahorros de los agricultores; AgriInsurance subvenciona los seguros de cosechas; y AgriRecovery facilita asistencia financiera especial en caso de desastres naturales. Algunos de esos programas se superponen a programas provinciales.

20. En general, el Canadá ha realizado considerables progresos en los últimos 20 años para reformar su sector agropecuario, y los productores han pasado a depender menos de las medidas en frontera y de las ayudas del Gobierno como fuente de ingresos. La tendencia ha continuado en 2007-2009, principalmente por los precios del mercado mundial más elevados de los productos básicos agrícolas. Sin embargo, con arreglo al marco *Growing Forward*, el sistema de gestión de la oferta sigue siendo un pilar de la política agropecuaria canadiense. Existe margen para reformar el subsector lácteo y otros subsectores de oferta regulada fuertemente protegidos del Canadá para que se orienten más a los mercados.

